

CURSO ONLINE:

LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION Y PLANES ANTIFRAUDE EN LAS ENTIDADES LOCALES.

(55 horas, 3 de marzo – 6 de abril de 2022)

Todas las administraciones públicas que participen en la ejecución de los nuevos fondos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia están obligados a elaborar y aplicar un Plan de Medidas Antifraude (Orden ministerial HFP/1030/2021). Esta obligación supone la necesidad de aplicar técnicas de compliance al sector público. Este curso pretende cubrir la limitada experiencia de las administraciones de este tipo de instrumentos aportando una serie de claves y pautas para poder abordar con éxito el proceso de implantación de una cultura de prevención de riesgos de fraude.

El curso profundiza sobre los elementos y obligaciones que en materia de prevención y lucha contra la corrupción tienen las administraciones locales y, en concreto, proporciona los elementos para poder elaborar y aplicar un plan antifraude.

Contenidos:

- Obligaciones en materia de prevención y lucha contra el fraude y corrupción para la gestión de los nuevos fondos europeos.
- Claves para la elaboración de planes de prevención de riesgos de gestión y medidas antifraude.
- Claves para la elaboración de pliegos de contratación y su verificación de la contratación para la gestión de fondos europeos.
- Claves para la gestión y control de subvenciones de los fondos europeos.
- Principales elementos del Plan: códigos éticos, canales de denuncias, conflictos de interés y compliance officer en la administración.
- Elaboración de mapas de riesgos en el sector público: ejemplos.
- Ejemplos de riesgos en las áreas más vulnerables: contratación, subvenciones y convenios.
- Ejemplos de banderas rojas y medidas de prevención en las administraciones públicas.

PROGRAMA:

MÓDULOS ONLINE

MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN.

Duración: 3-10 de marzo de 2022.

Profesora: Eva Mota Sánchez. Vice-interventora del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz)

MÓDULO 2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE: PLAN ANTIFRAUDE.

Duración: 11-20 de marzo de 2022.

Profesorado: Eloy Morán Méndez. Auditor y Presidente de la Comisión Técnica de Prevención de la Corrupción (Consello de Contas de Galicia) y Ulpiano Villanueva Rodríguez. Interventor del Consello de Contas de Galicia.

MÓDULO 3. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN LOS PROYECTOS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION.

Duración: 21-29 de marzo de 2022.

Profesora: Pilar Ortega Jiménez. Interventora Adjunta de la Diputación Provincial de León.

MÓDULO 4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LAS SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN LOS PROYECTOS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION.

Duración: 30 de marzo-6 de abril de 2022.

Profesor: Vicente Calvo del Castillo. Interventor-Tesorero. Categoría Superior.

JORNADA ONLINE:

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2022

9:00h a 9:30h. Introducción a los Fondos Europeos. Eva Mota Sánchez. Vice-interventora del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

9:30h a 11:00h. Medidas de prevención y lucha contra el Fraude: Plan Antifraude.

Eloy Morán Méndez. Auditor y Presidente de la Comisión Técnica de Prevención de la Corrupción (Consello de Contas de Galicia). Ulpiano Villanueva Rodríguez. Interventor del Consello de Contas de Galicia.

11:00h a 11:30h. Descanso.

11:30h a 13:00h. Aspectos a tener en cuenta en la Contratación del Sector Público Local en los proyectos de los Fondos Next Generation. Pilar Ortega Jiménez. Interventora Adjunta de la Diputación Provincial de León.

13:00h a 14:30h. Aspectos a tener en cuenta en las Subvenciones del Sector Público Local en los proyectos de los Fondos Next Generation. Vicente Calvo del Castillo. Interventor-Tesorero. Categoría Superior.

FECHAS, METODOLOGÍA, INSCRIPCIÓN:

Plazo de Inscripción:

Hasta la fecha de inicio de curso *.

Duración del Curso:

Del 3 de marzo al 6 de abril de 2022.

(*) La celebración del curso queda condicionada a la matriculación mínima de 40 alumnos.

Metodología:

- El programa formativo se desarrolla online mediante la Plataforma e-learning (sistema Moodle, el más utilizado por las Universidades) que permite al alumno adaptar las clases a sus necesidades, siendo tutorizado por profesionales expertos en los diferentes ámbitos y asesorados a su vez por un equipo de formadores, técnicos, informáticos y pedagogos.
- Esta modalidad de formación ofrece muchas ventajas, es muy intuitiva, y por sus características se adapta perfectamente a las circunstancias en las que vivimos actualmente. Sabemos que el empleado público necesita formación continua para adaptarse a los constantes cambios normativos y a las nuevas competencias, pero no todos disponen ellos del mismo tiempo para asistir a un curso presencial, por eso ofrecemos esta formación con esta metodología, avalados por los más de cinco mil alumnos y alumnas matriculados en 2021 y que se han formado ya con nosotros.
- Siendo responsables y en pos de la sostenibilidad de las Entidades Locales, este tipo de formación permite el ahorro en costes de desplazamientos y dietas.
- El profesorado cuenta con una amplia experiencia formativa en cada una de las materias y actividades.
- A través de la plataforma online del curso puede acceder al tutorial de funcionamiento donde le guiaremos a través de la misma a fin de que su uso le sea más fácil.

Tutorías:

Durante toda la duración del curso, el profesorado estará telemáticamente a disposición de los alumnos para las consultas que deseen hacer sobre las materias objeto del curso. Las tutorías se realizan a través de los propios canales de comunicación de la plataforma, correo electrónico, teléfono y soporte remoto.

Documentación:

Se entregarán a los alumnos las ponencias de los profesores, correspondientes a cada una de las partes en las que se organiza el curso, así como otra documentación complementaria: Casos prácticos, sentencias, ejemplos, normativa, modelos, novedades, etc.

Evaluación:

Autoevaluaciones: Al finalizar cada tema, o cada unidad didáctica o módulo se incluirá un cuestionario de preguntas de tipo test para que el alumno pueda comprobar su grado de comprensión del temario.

Sistema de evaluación final: Además, el Profesor decidirá al finalizar el método si realiza otra evaluación final que podrá ser: Autoevaluación final. Examen final tipo test. Examen final de preguntas cortas, Ejercicio práctico final. Plan de Mejora al finalizar el temario.

Destinatarios:

Funcionarios con habilitación nacional, técnicos y otro personal funcionario o laboral de las entidades locales, cargos electos y miembros de entidades privadas que presten servicio a entidades públicas. Es requisito ser suscriptor de la plataforma www.cositalnetwork.es o, en su defecto, que en su entidad exista al menos una suscripción.

Inscripciones, precio del curso y cancelación:

La inscripción se realiza a través de la plataforma de www.cositalnetwork.es en el apartado de formación online o en el siguiente vínculo:

[INSCRIPCIONES AQUÍ](#)

Los solicitantes al realizar la inscripción a través de la plataforma recibirán en el correo electrónico que hayan facilitado un PDF firmado electrónicamente con la factura y deberán abonar antes de la finalización del plazo de inscripción la cantidad de 150,00 euros IVA incluido como derechos de matrícula y expedición de las certificaciones, al número de cuenta que se indique en la misma factura. En caso de ser admitido sin haber abonado el importe requerido, COSITAL le indicará las condiciones y plazos de pago para poder realizar el curso.

Precios especiales y descuentos para grupos en una misma entidad local, contacte con nuestro equipo y le realizaremos una oferta, en el teléfono 915211825.

En caso de no celebrarse el curso o su solicitud no pudiera ser admitida será reintegrado este importe en el plazo máximo de 60 días. En caso de cancelación de la matrícula por parte del alumno, para la devolución del importe abonado, será imprescindible contar con los datos bancarios necesarios para efectuar dicha devolución, y que se haya comunicado por escrito la cancelación de su matrícula antes del día de inicio de la actividad, en caso contrario sólo se devolverá el 50% del citado importe.

Certificado de aprovechamiento:

Finalizada la actividad, tendrán derecho a la expedición del certificado de aprovechamiento (55 horas) quienes hayan superado las actividades de evaluación previstas por el profesor a través de la plataforma de formación.

4. DIPUTACIONES PROVINCIALES, CABILLOS Y CONSEJOS AUTONÓMICOS:

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local recoge importante y nuevas funciones de coordinación para las Diputaciones Provinciales o Entidades equivalentes, Cabildos, Consejos Insulares y Comunidades Autónomas Uniprovinciales (Art. 36). Por esta razón en los próximos años será fundamental la formación de su personal, para adaptarse a los nuevos retos y prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

Por esta razón este servicio es de especial interés para las Diputaciones Provinciales, para las que ofrecemos formación "adhoc" y específica sobre las materias que necesiten en cada momento de acuerdo con las reformas normativas, de actualización jurídica, y también de manera más urgente y extraordinaria para acometer nuevos procesos y nuevas competencias, y de acuerdo con los plazos que nos soliciten. Estas formaciones se pueden complementar con jornadas presenciales en la propia Diputación provincial o en otro lugar específicamente para resolver dudas y/o casos prácticos. Para más información contacte con nuestro equipo.

EQUIPO DE FORMACIÓN ONLINE DE COSITALNETWORK. CONSEJO GENERAL COSITAL

Más información: Tel.: 91 521 18 25

Email: cositalnetwork@cosital.es www.cositalnetwork.es